

RESOLUCION No. SDH-000086
21 DE MARZO DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico Código 009 Grado 08, de la Dirección de Informática y Tecnología de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante correo electrónico del 20 de marzo de 2024, remitido por la Subsecretaría General, se solicitó en la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de la señora **ADRIANA SAMACA TALERO**, identificada con cédula de ciudadanía No.40.043.524 en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08, de la Dirección de Informática y Tecnología de la Secretaría Distrital de Hacienda.**

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de fecha 20 de marzo de 2024, expedida por la Subdirección del Talento Humano, la señora **ADRIANA SAMACA TALERO**, identificada con cédula de ciudadanía No.40.043.524, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada en el empleo denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08, de la Dirección de Informática y Tecnología**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que mediante la Resolución No. DGC-000142 del 19 de marzo de 2024, se encargó en el empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08, de la Dirección de Informática y Tecnología** al señor **JOSÉ JOAQUÍN GALEANO VARÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.553.765, quien ocupa el empleo Asesor Código 105 Grado 05, ubicado en la Dirección de Informática y Tecnología, desde el 19 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario terminar el encargo y proceder a la provisión definitiva del empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08, de la Dirección de Informática y Tecnología.**



RESOLUCION No. SDH-000086
21 DE MARZO DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Nombrar a la señora **ADRIANA SAMACA TALERO**, identificada con cédula de ciudadanía No.40.043.524, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08, de la Dirección de Informática y Tecnología**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 2o. Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión de la señora **ADRIANA SAMACA TALERO**, el encargo del señor **JOSÉ JOAQUÍN GALEANO VARÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.553.765, en el empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08, de la Dirección de Informática y Tecnología**, realizado mediante la Resolución No. DGC-000142 del 19 de marzo de 2024, quien continuará desempeñando el cargo de Asesor Código 105 Grado 05, ubicado en la Dirección de Informática y Tecnología.

ARTÍCULO 3o. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO 4o. Comunicar el contenido de la presente resolución a la señora **ADRIANA SAMACA TALERO**, identificada con cédula de ciudadanía No.40.043.524 y al señor **JOSÉ JOAQUÍN GALEANO VARÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.553.765.

ARTÍCULO 5o. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

ANA MARÍA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Olga Liliana Sandoval Rodríguez – Subsecretaria General	
Aprobado por:	Diego Armando Chitiva Sanchez – Director de Gestión Corporativa	
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
Proyectado por:	Ana María Charry N. – Profesional Universitario Subdirección del Talento Humano	Ana María Charry Niño <small>Firmado digitalmente por Ana María Charry Niño</small>

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

